



MERCOSUR/RMT/ACTA N° 01/21

XXVII REUNIÓN DE MINISTROS DE TRABAJO

Se realizó el día 1° de junio de 2021, en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* de Argentina (PPTA), la XXVII Reunión Ordinaria de la Reunión de Ministros de Trabajo (RTM), por medio del sistema de videoconferencia, conforme se establece en la Resolución GMC N° 19/12 "Reuniones por el sistema de videoconferencia", con la participación de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

El Ministro Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de Argentina, Señor Claudio Moroni, en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* dio apertura a la reunión dando la bienvenida a las delegaciones y augurando un buen desarrollo de las tareas previstas en la Agenda.

La Lista de Participantes consta como **Anexo I**.

La Agenda consta como **Anexo II**.

El Resumen del Acta consta como **Anexo III**.

Durante la reunión fueron tratados los siguientes temas:

1. **TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DEL MERCOSUR, PRESENTACIÓN DE LA PUBLICACIÓN "POLÍTICA SOCIOLABORAL DEL MERCOSUR 1991-2021". INTERCAMBIO DE OPINIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA DIMENSIÓN SOCIOLABORAL DEL MERCOSUR**

La PPTA presentó la publicación "Política Sociolaboral del MERCOSUR 1991 – 2021" (**Anexo IV**), que reúne los avances producidos en los treinta años del MERCOSUR, teniendo en cuenta el trigésimo Aniversario.

La RMT agradeció el trabajo de compilación realizado por la PPTA.

Por su parte, las delegaciones intercambiaron comentarios sobre fortalecer la construcción de la dimensión Sociolaboral del MERCOSUR como objetivo fundamental del bloque de integración.

2. RESULTADOS DE LAS REUNIONES TÉCNICAS Y PLENARIAS DE LOS ÓRGANOS SOCIOLABORALES DEL MERCOSUR

La RMT tomó nota de los trabajos desarrollados por las distintas instancias de trabajo de los órganos sociolaborales del MERCOSUR que forman parte de la Estructura Institucional y se congratuló por los esfuerzos y logros alcanzados teniendo en cuenta el actual contexto de pandemia por la que atraviesan los países de la región.

En ese sentido, instó a los mismos a continuar con sus agendas y programas de trabajo.

3. APROBACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE LOS MINISTROS/A Y ALTAS AUTORIDADES NACIONALES DE TRABAJO DEL MERCOSUR SOBRE TRABAJO, EMPLEO Y ACCIONES CONTRA LA COVID-19

Las delegaciones realizaron un amplio intercambio sobre el actual contexto de pandemia como punto de inflexión y las acciones llevadas a cabo en relación con el empleo, al trabajo y su impacto en la región.

Al respecto, la RMT aprobó la Declaración de los Ministros/a y Altas Autoridades Nacionales de Trabajo del MERCOSUR sobre trabajo, empleo y acciones contra la COVID-19, que consta como **Anexo V**.

PRÓXIMA REUNIÓN

La próxima reunión de la RMT será oportunamente convocada por la Presidencia *Pro Tempore* en ejercicio.

LISTA DE ANEXOS

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

| | |
|-----------|--|
| Anexo I | Lista de Participantes |
| Anexo II | Agenda |
| Anexo III | Resumen del Acta |
| Anexo IV | Publicación "Política Sociolaboral del MERCOSUR 1991 - 2021" |

Anexo V

Declaración de los Ministros/a y Altas Autoridades Nacionales de Trabajo del MERCOSUR sobre trabajo, empleo y acciones contra la COVID-19



Claudio Moroni

Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de Argentina




Bruno Bianco

Secretario Especial de Seguridad Social y Trabajo de Brasil



Carla Baeigalupo

Ministra de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de Paraguay



Pablo Mieres

Ministro de Trabajo y Seguridad Social de Uruguay